**INDUSTRIA TECNOLÓGICA, USUARIOS, CONSUMIDORES Y STARTUPS ALERTAN DEL IMPACTO DE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO**

**DE ESPAÑA ANTE LA DIRECTIVA DE COPYRIGHT**

* **Manifiestan que la propuesta española del artículo 13 de la propuesta de Directiva restringe el acceso a la libre expresión, impacta en derechos fundamentales en Internet, y amenaza a la innovación y la creación de empleo en la economía digital.**

**Madrid, 25 de enero 2018**. – Pedro Mier, presidente de la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC); José Luis Colás Giraldos, presidente de iCmedia (Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los medios), José Carrero García, presidente de la Asociación General de Consumidores (ASGECO Confederación) y Carmen Bermejo, presidenta de la Asociación Española de Startups, han manifestado su **profunda preocupación por la** [**posición oficial de España**](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CONSIL:ST_5284_2018_INIT&from=ES), **en el proceso de discusión y negociación de la Directiva europea de Copyright.**

**Los responsables de las cuatro organizaciones entienden que la actual redacción de su artículo 13 supone una amenaza para el ecosistema de Internet, el desarrollo de la economía digital y la creación de riqueza y empleo en España**, especialmente al reinterpretar el concepto de “comunicación pública” afirmando que todo proveedor, plataforma o sitio online lo realiza ante contenido subido por sus usuarios.

La industria y asociaciones de usuarios ya dieron la voz de alarma tan pronto como se presentó el borrador de la Directiva de Derechos de Autor en 2016, al advertir del riesgo de socavar el régimen de responsabilidad de los proveedores de servicios de alojamiento. **El artículo 13, de aprobarse en su actual redacción, obligaría a estos proveedores –ya sean de almacenamiento, sitios de comerciantes, redes sociales o plataformas de vídeo generado por usuarios- a monitorizar y filtrar activamente los contenidos compartidos por usuarios, con fuertes obligaciones para la detección y eliminación de contenidos que puedan estar protegidos por derechos de autor.**

De esta forma, AMETIC, la Asociación Española de Startups, ASGECO Confederación e iCmedia afirman que **esta propuesta altera el régimen de responsabilidad establecido para los proveedores de servicios de la sociedad de la información** establecido en la Directiva europea de Comercio Electrónico en la UE y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información en España. Además, les preocupa que la defensa de un derecho de propiedad intelectual exija más garantías que otros como la intimidad, el honor o la defensa de los menores.

Asimismo, recuerdan que este régimen de responsabilidad ha demostrado ser fundamental para el desarrollo de Internet en España y Europa. Gracias a este régimen –subrayan- Internet ha roto barreras económicas, geográficas y sociales, globalizando la innovación y el acceso a la información y a los servicios a través de una infinidad de plataformas que actúan como intermediarios tecnológicos entre usuarios que ofertan y usuarios que demandan contenidos, productos o servicios de todo tipo.

**Responsabilizar a los intermediarios**

Sin embargo, el artículo 13 de la propuesta Directiva de Derechos de Autor que España apoya y agrava, propone abiertamente responsabilizar de manera automática a los intermediarios por los contenidos de los usuarios, requiriendo de las plataformas una preselección sistemática de cada archivo subido por un usuario.

**Esto amenaza no solo el funcionamiento de los servicios, sino especialmente el acceso de todos a la libre expresión y a las herramientas que apoyan la creatividad en Internet**.

Hay que pensar especialmente en los jóvenes, nuevos consumidores y en su futuro inclusión en el mundo laboral de una sociedad digitalizada.

En este sentido, mencionan la [carta abierta](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3054967) que 56 académicos europeos y más de medio centenar de ONGs de toda Europa han firmado en contra de la restricción de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos en Internet y en defensa de las libertades fundamentales, así como la alerta de [83 asociaciones de startups e industrias europeas](http://copybuzz.com/wp-content/uploads/2017/11/Open-Letter-COMPET-Council-30-Nov-online.pdf).

Ante la preocupación, que no es nueva en Internet, [expertos en Ética y Derecho de la información siempre han defendido la eficacia de la autorregulación o la co-regulación](http://documentostics.com/component/option%2Ccom_docman/task%2Cdoc_download/gid%2C1532/Itemid%2C5/) frente a una regulación previa, que por ser anterior prejuzga y por ello desconoce los desarrollos de la tecnología.

**Posición de las cuatro organizaciones**

Por todo ello, ante la posición del Gobierno de España sobre la Directiva, AMETIC, iCmedia, ASGECO Confederación y la Asociación Española de Startups:

1. Alertan que el control sobre la legalidad de los contenidos no puede ser sometido o juzgado de forma previa por una autoridad, un algoritmo o una herramienta tecnológica de filtrado: corresponde tan sólo los tribunales aplicar la ley civil o penal en cada caso.

1. Recuerdan que los responsables de actos como plagio o piratería son los autores de tal acto, y no se puede considerar a un servicio de Internet como si fuera un cómplice o cooperador necesario.
2. Solicitan al Gobierno de España que defienda el actual régimen de responsabilidad de proveedores de servicios de alojamiento, ya que ha demostrado ser totalmente compatible con la implementación de una protección efectiva de los derechos de autor.

**Sobre Ametic**

AMETIC, Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales, lidera, en el ámbito nacional, los intereses empresariales de un hipersector tan diverso como dinámico, el más innovador -concentra más de un 30% de la inversión privada en I+D-i y el que cuenta con mayor capacidad de crecimiento de la economía española. En constante evolución, nuestras empresas asociadas, en número cercano a las 3.000, son el gran motor de convergencia hacia la Economía Digital. AMETIC representa un sector clave para el empleo y la competitividad con un importante impacto en el PIB nacional, al tiempo que ofrece posibilidades de externalización muy positivas para otros sectores productivos, su transversalidad deriva en la digitalización de los procesos empresariales e incluso la de los servicios y los productos. Representamos un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, que incrementan la competitividad de otros sectores, que generan empleo de calidad, que incrementan nuestra tasa de exportación y que revalorizan a nuestro país y a su industria.

**Sobre ASGECO Confederación**

Creada en 1980, la Asociación General de Consumidores ASGECO es una confederación de ámbito estatal que reúne a organizaciones y federaciones de consumidores, sumando más de 383 sedes abiertas al público y agrupando más de 216.400 socios repartidos por todo el país. Desarrolla sus actividades a favor del empoderamiento de un consumidor responsable, informado y comprometido, consciente de su papel clave en el modelo económico y su evolución. Informamos y defendemos un consumidor tan arraigado en su territorio como inmerso de lleno en la era digital, socialmente responsable en pro de una sociedad justa y sostenible.

**Sobre la Asociación de Startups**

La Asociación Española de Startups agrupa más de 100 startups tecnológicas de nuestro país y tiene como objetivo impulsar los cambios necesarios para que España tenga un ecosistema de startups más fuerte y más maduro, y que ayude a generar riqueza y desarrollo en nuestro país.

**Sobre ICmedia**

iCmedia es la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los Medios. En iCmedia trabajamos por la mejora de los contenidos audiovisuales promoviendo una relación positiva entre productores, emisores y usuarios que sea beneficiosa para todos. Igualmente, representamos los intereses de los consumidores y usuarios de los medios ante las administraciones públicas y las entidades privadas del sector audiovisual. Finalmente, promovemos una ciudadanía activa en el ámbito del sector audiovisual y garantizamos la protección de la audiencia infantil facilitando el acceso a los contenidos con un conocimiento informado.